Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVINZE.

Se da Relas del Sor. Veedor y Jurado afondo con lo siguiente

Secretario. Entre ayuntam.to entre Joseph Blanco Lontero Sr. de cuiar. Cabo y cerrifico sacar cuerdo, ato los Sr. caualleros Veedores que an podido ser sacados

Entrada de Ocan. Entre ayuntamiento entre el Sr. D.n Joseph Manuel de Riuera Veedor y Jurado

Viéronse entre ayuntamiento las diligencias executadas en virtud de acuerdo de ocho del corriente à cuerda que los de cauildo de dicho del corriente à cuerda que los señores Justicia y comisarios asistidos de medico y cirujano pasen al reconocimiento del caf.n Jequipage del dho nauio que arriuo à este puerto de Malaga y sobre su sanidad declaren los referidos como asimesmo se le tome su declara al caf.n en referidos capitulos y particular.s Haciendoseles las preguntas que combengan en precaucion de la salud publica y executado se buelban à este ayunt.to en el primer cauildo ordin.o que se celebrare para en su vista resolver lo que combenga

Mg. Fal.o
Alguacil

Mathias de Aguirre

Lopez Madrid

Luzero

Cabildo

En la M. No. y M. L. Ciudad de Cartagena en catorze dias del mes de Junio año de mil setecientos y quince se juntaron à cauildo extraordinario los S.res D.n Miguel Jacinto de Lua Abogado de los Reales Cons.os Corregidor Capitan a guerra de esta dha ciud.d D.n Luis garcia del Caceres. D.n Juan gonzalez de Riuera. Don Fran.co Marques Jorcum de Riuera: D.n Joseph Muñoz Riuera: D.n Alonso Hernandez